



*Empresas y comerciantes han colaborado*

## **Censos Nacionales Económicos avanzan en un 82%**

**Viernes 9 de noviembre de 2012.-** Un avance del 82% a nivel nacional registran los VI Censos Nacionales Económicos 2012 y la receptividad tanto de las empresas y sus comerciantes ha sido muy buena, manifestó Dani Cedeño, director del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), de la Contraloría General, cuando faltan 21 días para su culminación.

Al explicar el desarrollo de esta consulta a nivel de provincia, Cedeño sostuvo que en Bocas del Toro y Darién ya se concluyó el empadronamiento, mientras que en provincias centrales hay un avance del 92% y en Chiriquí un 90%.

Sin embargo, en la provincia de Panamá se presenta un aproximado de 76%; pese a ello, el director del INEC se muestra optimista en que los empresarios cumplirán con el suministro de la información correspondiente a los empadronadores a fin de dar cumplimiento al calendario establecido el cual establece la culminación el viernes 30 de noviembre.

Igualmente señaló que los medios que se utilizaron como difusión de los Censos Económicos, tales como la Cámara de Comercio, Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas, Sindicato de Industriales de Panamá y muchas otras entidades, han colaborado haciéndole saber a todos los empresarios y comerciantes la importancia de esta actividad.

Por último reiteró que no debe existir temor en cuanto a la documentación solicitada por los empadronadores tales como: las declaraciones de renta, estados financieros y otros, ya que la finalidad de los Censos Nacionales Económicos es exclusivamente para fines estadísticos y no tributarios, conforme lo establece la Ley 10 del 22 de enero de 2009 que rige las estadísticas nacionales en el Título I, artículo 4, que expresa que “la actividad estadística regulada por esta Ley se ajustará a los principios de secreto estadístico, independencia, imparcialidad, transparencia, pertinencia, precisión, coherencia, comparabilidad, oportunidad y puntualidad”.

**“Líder en gestión fiscalizadora, responsable y transparente”**